

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 28 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se notifica a terceros interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 437/2004, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos, de los de Jaén ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 437/2004 por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSI-CSIF contra Resolución de 26 de diciembre de 2003 (BOJA núm. 11, de 19.1.2004), en virtud de la cual se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación Provincial. Mediante Providencia de 15 de octubre de 2004, se señala por dicho Tribunal para la celebración de la vista el día 14 de diciembre de 2004 a las 9,30 horas.

Acordada en el día de hoy la remisión al Juzgado del expediente administrativo completo, se publica la presente como notificación a todos los que pudieren resultar interesados, emplazándoles para que, si lo estimasen conveniente, puedan comparecer ante dicho juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo estipulado en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 28 de octubre de 2004.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 26 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Mediante la Orden de 18 de junio de 2004, BOJA núm. 126 de 29 de junio de 2004 se estableció un Régimen

de Concesión de Ayudas Públicas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2004, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 03/ZTS/PRO/04.
Entidad: Asociación Alternativas.
Localidad: Estación San Roque.
Cantidad: 56.852,00 euros.

Cádiz, 26 de octubre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 26 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 18 de junio de 2004, BOJA núm. 126, de 29 de junio de 2004, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2004, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 01/ZTS/PRO/04.
Entidad: A.V.V. Horizonte 2083 Viviendas.
Localidad: La Línea de la Concepción.
Cantidad: 8.894,16 euros.

Cádiz, 26 de octubre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.